

1946 - 2016

EXP-UNC: 0059333/2016 y adjunto

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria Académica de esta Facultad, por la que solicita la designación de los Ayudantes Alumnos que conformarán los equipos de la Escuela de Historia y del Dpto. de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes designaciones se encuadran en las disposiciones de la Resolución H. Consejo Directivo N° 464/2005 T.O. Ordenanza N° 04/2002;

Que para todos los fines se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los estudiantes que a continuación se detalla, en calidad de Ayudantes Alumnos, para desempeñarse en el Curso de Nivelación 2017, en la Escuela de Historia y en el Dpto. de Geografía, **en las fechas que en cada caso se indica:**

ESCUELA DE HISTORIA

ALMADA, Julieta, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 1 (uno) año.

TEJEDA, Ma. Victoria, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 1 (uno) año.

GIRAUDO, Marina, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 1 (uno) año.

BUSQUIER, Lucía, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 2 (dos) años.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

PILATTI, Camila, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 1 (uno) año.

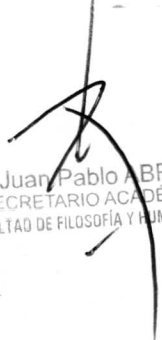
SAAVEDRA, Carlos, a partir del 01 de Febrero de 2017 y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 2º.- Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese

CÓRDOBA, 22 DIC 2016

RESOLUCIÓN N° **1680**
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES